



ESTADÍSTICAS TRIMESTRALES

JULIO – SEPTIEMBRE 2018

PRODUCTOS TERMINALES

- [P01 | Otorgamiento de **Jubilación** al personal docente del MINERD, bajo la Ley No. 451-08.](#)
- [P02 | **Pensión por Discapacidad** otorgada a los maestros del MINERD, de acuerdo al sistema de Reparto Individualizado establecido en la ley 451-08.](#)
- [P03 | Otorgamiento de **Pensiones por Sobrevivencia** a los familiares de docentes fallecidos, Activos y Jubilados.](#)
- [P04 | Entrega del **Plan de Retiro Complementario Recapitalizable** a los maestros jubilados del MINERD, conforme a la Ley 451-08 y el Reglamento de Pensiones y Jubilaciones.](#)
- [P05 | Otorgamiento de préstamos de consolidación de deudas a los maestros pensionados y jubilados por el Ministerio de Educación a través del programa **Préstamo Maestro Digno**.](#)
- [P06 | **Plan Odontológico** del INABIMA en el territorio nacional a favor de los docentes activos, jubilados, pensionados y sus dependientes directos](#)
- [P07 | Programa de **Seguro Funerario Magisterial** de los afiliados al INABIMA a la población beneficiaria.](#)

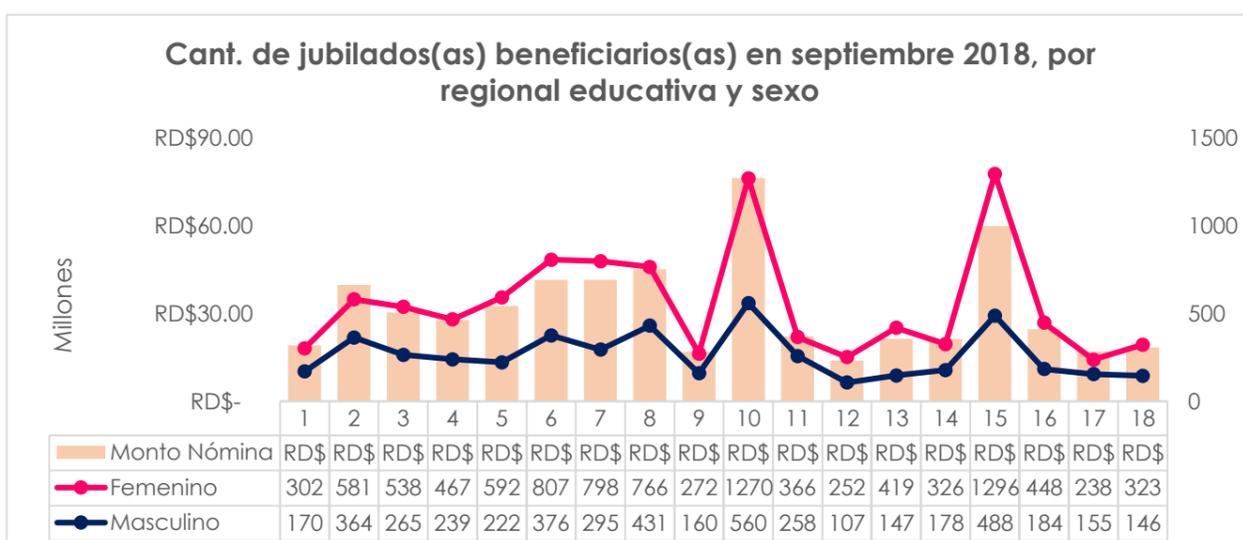
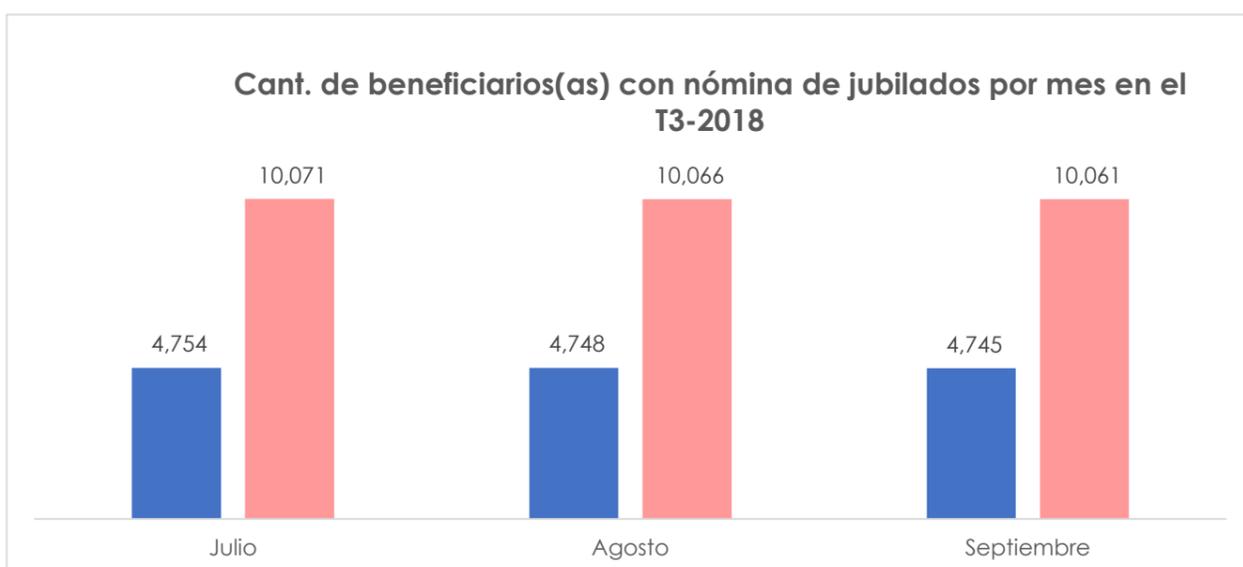


JUBILACIÓN POR ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO

La nómina del **tercer trimestre** de 2018, específicamente la de septiembre beneficia a 14,806 jubilados. En este trimestre no hay nuevas inclusiones, y se presentan 36 exclusiones por motivo de fallecimiento.

DECRETOS OTORGADOS POR AÑO

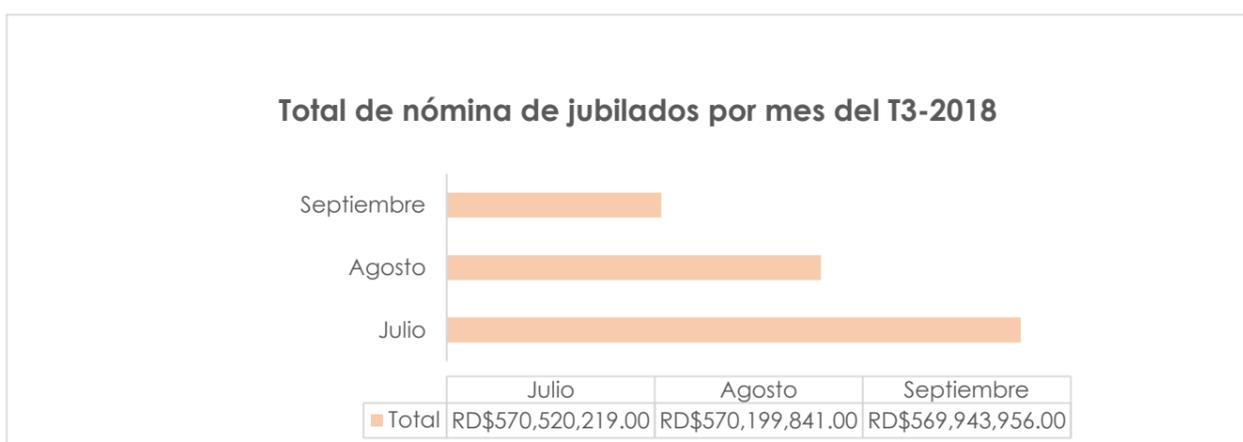
El Programa de Jubilaciones tiene a la fecha la coordinación de la seguridad social de los decretos que se han emitido desde el 17 de julio del 2006: No. 303-06, 523-06, 198-07, 329-07, 577-07, 50-08, 198-08, 357-10, 395-11, 268-12 y 334-12; 137-13, 182-13, 355-13, 192-14, 244-14, 344-15, 193-17 y 279-17.



En el mes de julio se benefician 14,825 jubilados(as) para un monto total de nómina de RD\$570,520,219, en agosto 14,814 para un monto de RD\$570,199,841.00, y en septiembre a 14,806 para un monto de RD\$569,943,956. De forma general, las nóminas pagadas en el segundo trimestre del año 2018, asciende a **RD\$1,710,664,016.00**.

Las 5 regionales educativas que cuentan con mayor monto en nómina, y mayor cantidad de beneficiarios son la 10, 15, 8, 6 y 7.

Cabe destacar que la cantidad de beneficiarios de la jubilación por tiempo en servicio puede disminuir mensualmente al momento del fallecimiento de algún docente, u otras causas.





PENSIÓN POR DISCAPACIDAD



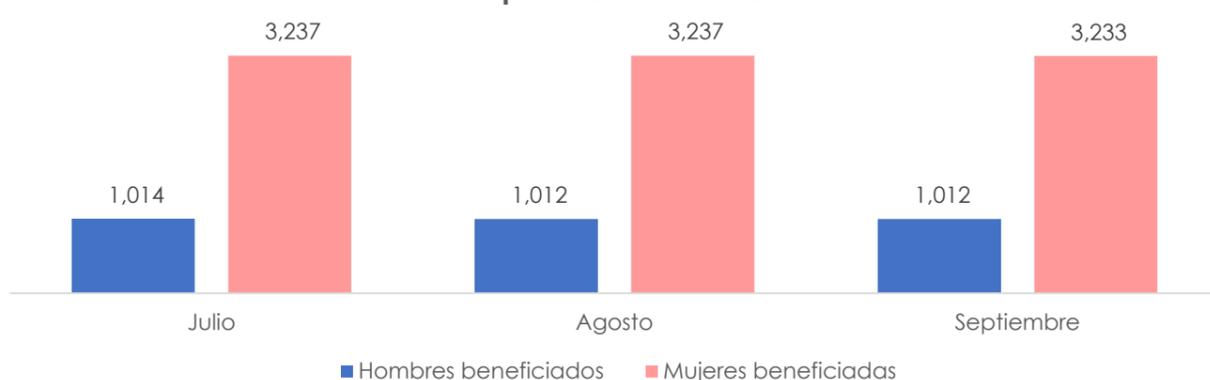
El **tercer trimestre** de 2018 finaliza beneficiando a 4,245 pensionados por discapacidad, con un monto ascendente a RD\$85,782,399. De esta cantidad, 1,012 corresponden a hombres y 3,233 a mujeres. En este período no hubo inclusiones, y se presentaron 5 exclusiones por motivo de fallecimiento.

PENSIONES OTORGADAS EN 2018

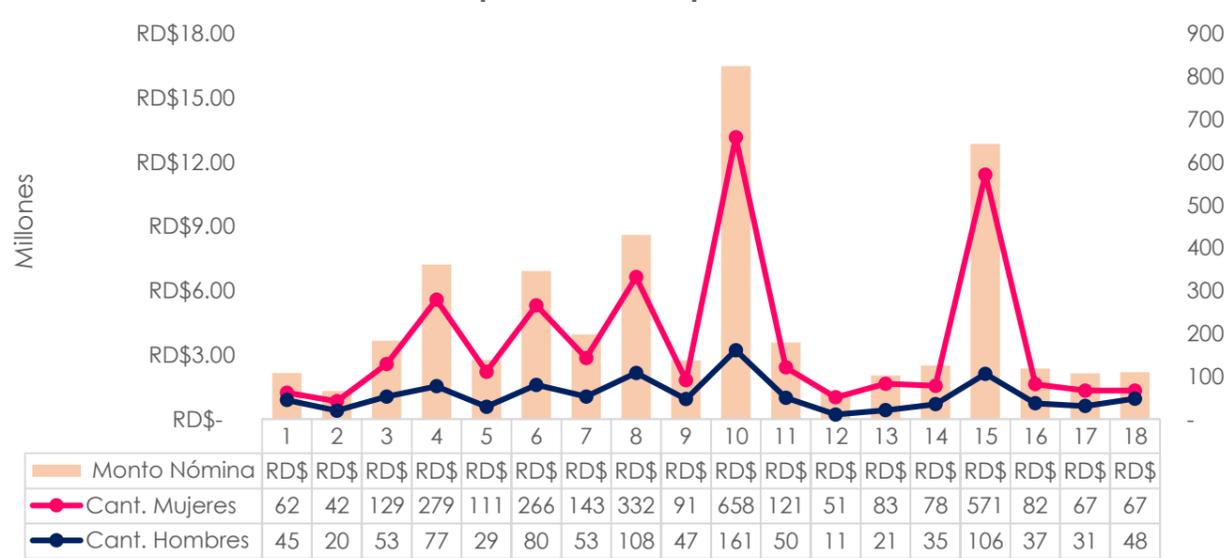
En enero se otorgaron 15 nuevas pensiones para un monto de RD\$510,107.69, en febrero no se otorgaron y en marzo 22 para RD\$693,684.61. En el T2, se inicia en abril con 1 pensión para RD\$66,594.53, en mayo 20 para RD\$7007,364.55, y en junio 3 con un monto total de RD\$51,936.46. En resumen, en los primeros meses del 2018, se han entregado 61 pensiones por discapacidad, que ascienden a un monto total de RD\$2,029,687.84



Cant. de docentes beneficiarios(as) de pensión por discapacidad correspondientes al T3-2018



Monto otorgado por regional educativa con cantidad de beneficiarios por sexo en septiembre de 2018



Se entiende por **Discapacidad** toda restricción o ausencia de la capacidad para realizar la actividad docente que el maestro(a) afiliado(a) desempeñaba al momento de la enfermedad o accidente que ocasionó su nueva condición.

La evaluación de la discapacidad se efectúa de conformidad con los criterios y estipulaciones de las Comisiones Médicas de la Seguridad Social, según lo establecido en el Art. 49 de la Ley 87-01 y el artículo 172 de la Ley 66-97, modificada por la Ley 451-08. Las pensiones por discapacidad son de carácter vitalicio y sin interrupciones. No podrá retornar a la vida laboral activa en el Ministerio de Educación bajo ninguna modalidad.



PENSIÓN POR SOBREVIVENCIA



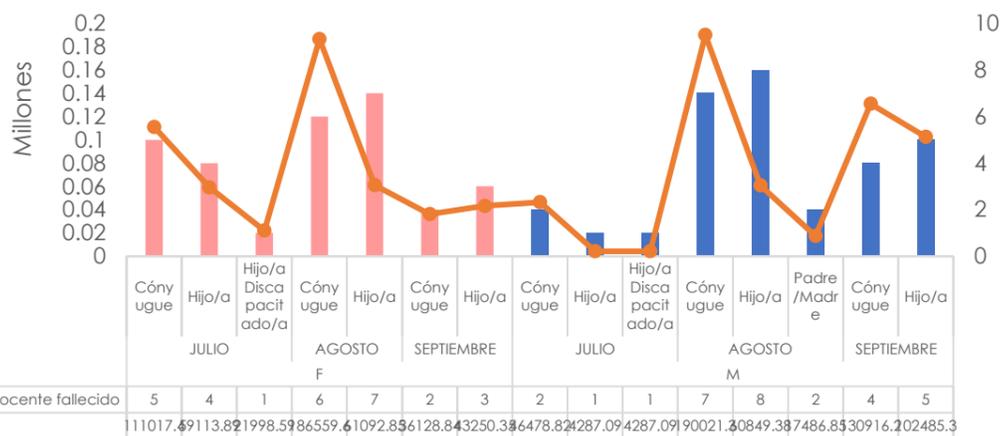
La nómina del **tercer trimestre** de 2018 finaliza en septiembre con un monto de RD\$19,382,462, beneficiando a 1,396 familiares beneficiarios de docentes fallecidos; específicamente 633 hombres y 763 mujeres. En este periodo ingresan 58 beneficiarios a la nómina, correspondientes a 36 docentes fallecidos, y ascendiéndole a la misma RD\$1,075,973.57.

PENSIÓN POR SOBREVIVENCIA

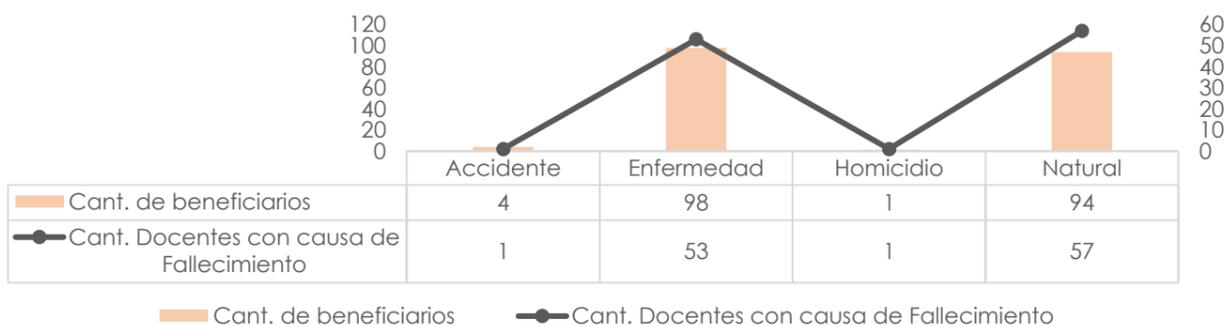
La *Pensión Por Supervivencia* es una indemnización económica dirigida a los familiares beneficiarios sobrevivientes al producirse el fallecimiento docente activo, como jubilado y/o pensionado del Ministerio de Educación (MINERD); y siempre que la causa de dicho deceso tenga un origen diferente al de riesgos laborales.



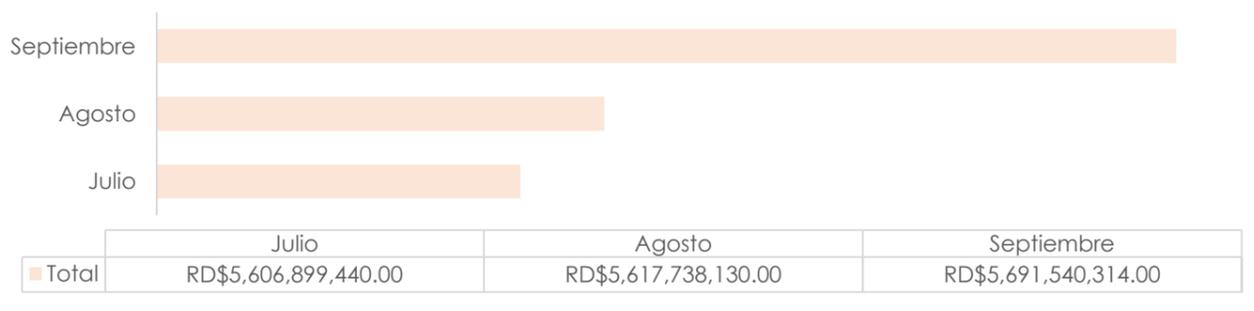
Monto de pensión por supervivencia por mes y relación del beneficiario con el(la) docente fallecido(a) vs el sexo del beneficiario, correspondiente al T3-2018



Cant. de familiares beneficiarios de docentes fallecidos por cant. de tipo de fallecimiento del docente, correspondiente a T3-2018



Total de nómina de pensionados por supervivencia del T3-2018



La Cobertura del Seguro de Supervivencia comienza para el docente activo a partir del momento en que este realice su primer aporte al Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del personal docente del MINERD, que corresponde al pago del 1% de su salario bruto. Una vez el docente es jubilado o pensionado, el aporte que le corresponde es el pago del 4% del monto bruto de su pensión.



PLAN DE RETIRO COMPLEMENTARIO RECAPITALIZABLE

En el **tercer trimestre** de 2018 se benefician con el PRC **15 docentes** del MINERD, con un monto total de **RD\$6,800,325.47**. En detalle, 11 mujeres, con un monto de RD\$5,114,736.72, y 4 hombres con RD\$1,685,588.75. En el mismo orden, cabe destacar que la cantidad promedio de años de servicio entre estos favorecidos es de 28 años como docentes activos, y con una edad promedio de 60 años.

Por igual, las regionales educativas con más beneficiados son Santo Domingo II, La Vega y Mao, entre ambas se favorecieron a 6 personas con un monto de RD\$2,542,533.57.

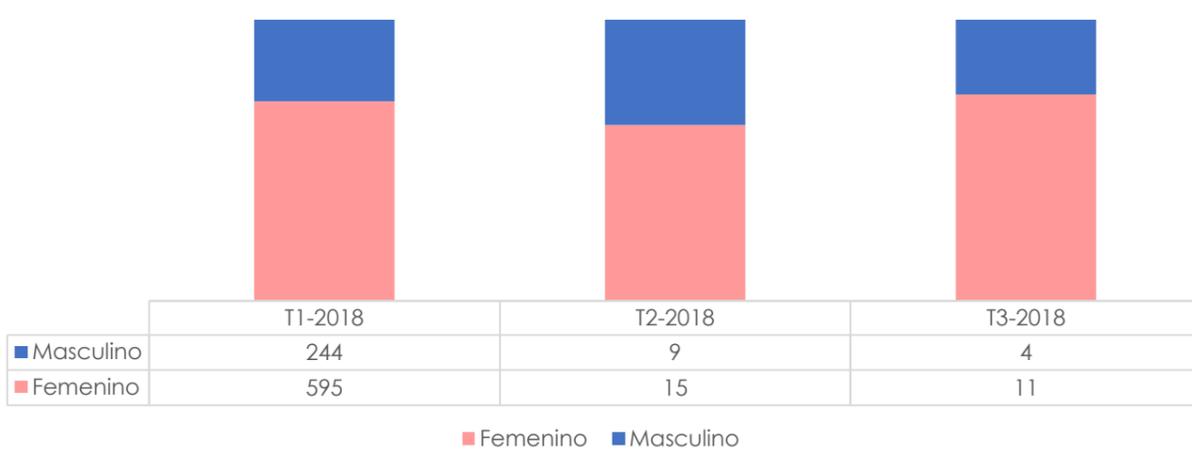
Con esta entrega, los beneficiarios del PRC de 2018 ascienden a **878 docentes** con un monto de **RD\$445,208,379.82**

PLAN DE RETIRO RECAPITALIZABLE

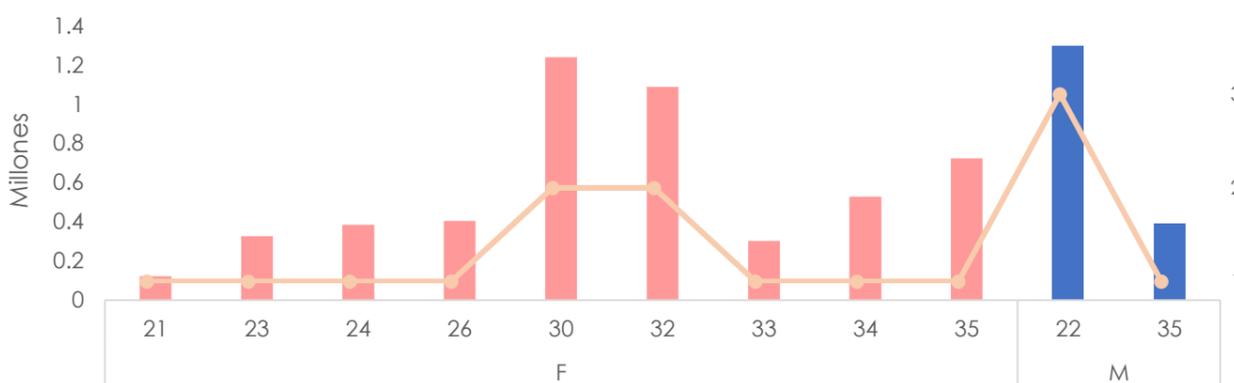
El Plan de Retiro Complementario Recapitalizable (PRCR) se crea bajo la Ley No. 451-08, de fecha 15 de octubre del 2008, con el fin de que los y las docentes del Ministerio de Educación al ser jubilados (as) reciban un único monto equivalente a la vigésima parte de la suma de los salarios percibidos durante los últimos 20 años de trabajo. Esta Ley establece la entrega del PRCR por primera y única vez a los(as) docentes jubilados(as) a partir de octubre del año 2008; y, que previo a esta fecha, no hayan sido jubilados o pensionados por el MINERD. Sin embargo, esta disposición se proroga a julio de 2010, fecha en que se recibieron los primeros aportes.



Cantidad de PRC entregados por trimestre y sexo del beneficiario en el 2018



Cantidad de beneficiarios(as) del Plan de Retiro Complementario por años de servicio, correspondientes al T3-2018



HISTÓRICO

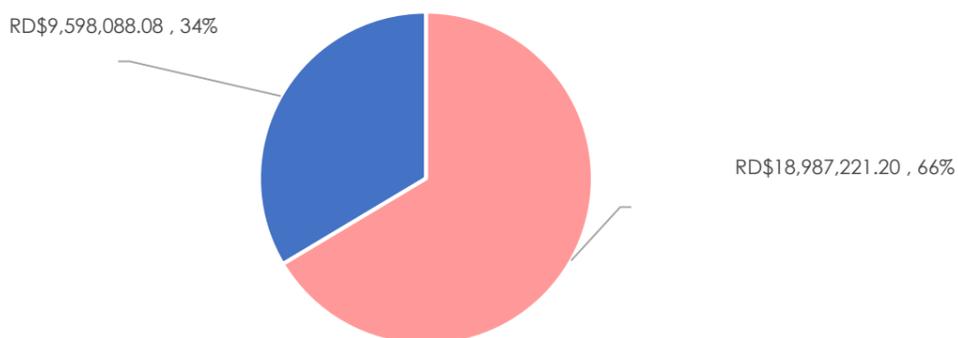
En el 2016 se hizo entrega del PRC a 3,605 jubilados del MINERD, para un monto global de RD\$1,101,206,046.

Luego, en el 2017, el PRCR ha desembolsado un total de RD\$3,398,920.00, beneficiando a unos 12 docentes, 5 maestras y 7 maestros. Esto sumado a las entregas realizadas desde el 2012 a la fecha asciende a un total de RD\$1,987,993,665.00 beneficiando a 6,968 docentes a nivel nacional.

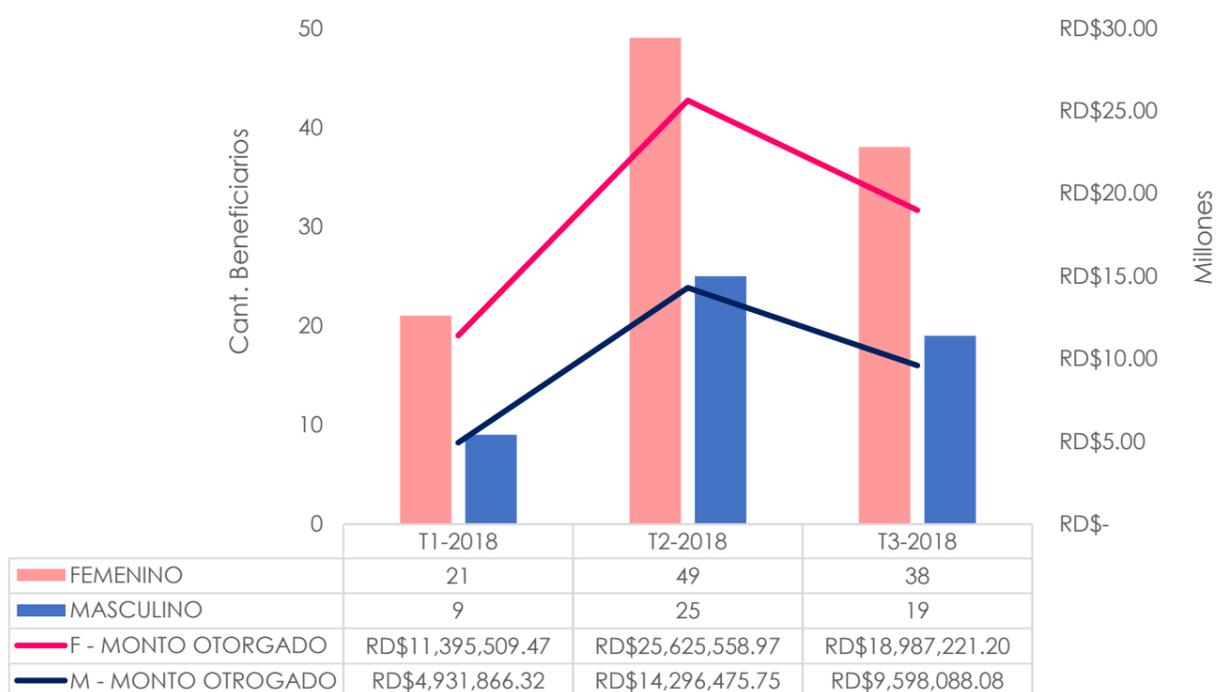
PRÉSTAMO MAESTRO DIGNO

En el **tercer trimestre** de 2018 se beneficiaron 57 docentes con un monto total de RD\$28,585,309.28. De estos, 38 son mujeres (RD\$18,987,221.20), y 19 hombres (RD\$9,598,088.08).

Monto total entregado en el tercer trimestre de 2018, por sexo del beneficiario



Beneficiarios del Préstamo Maestro Digno por trimestre de 2018, sexo y monto total otorgado



CONSOLIDACIÓN DE DEUDAS

El programa Préstamo Maestro Digno es un programa dirigido a los maestros pensionados y jubilados del MINERD, mediante la Ley 451-08, del INABIMA, con la finalidad de que los maestros que tengan sus salarios comprometidos en el aspecto de deudas con instituciones financieras y cooperativas, puedan obtener mayor ingreso salarial y mejorar su calidad de vida. Se consolidan deudas de hasta un monto máximo de RD\$750,000, hasta por un período máximo de 8 años.



Desde el inicio de sus operaciones en febrero de 2012 hasta septiembre 2018, el programa Préstamo Maestro Digno ha beneficiado a **1,428 docentes** con un monto total de **RD\$567,903,440.29**

A la fecha, se presencia que en el 2018 el monto promedio con el que se benefició al sexo femenino fue de RD\$518,595.27, y al masculino con RD\$543,894.91.



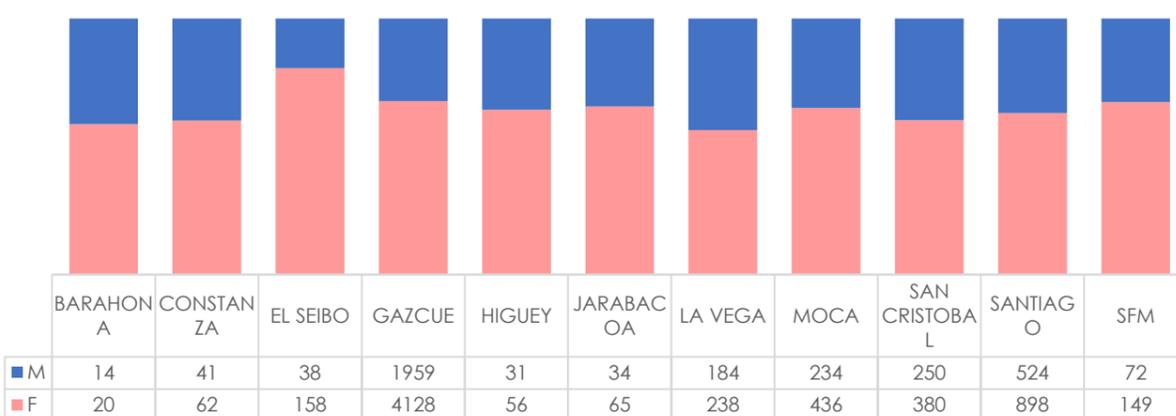


PLAN ODONTOLÓGICO MAGISTERIAL

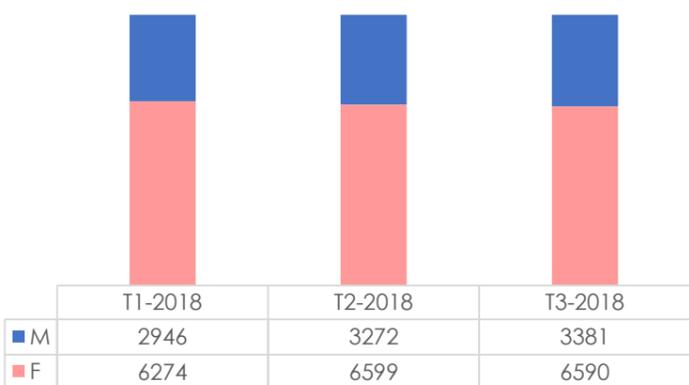


En el **tercer trimestre** de 2018 el Plan Odontológico atiende a **9,971 pacientes**, siendo el 67% mujeres y el 33% hombres. Por consecuente, la cantidad de pacientes atendidos entre enero y julio de dicho año asciende a un total de 19,091.

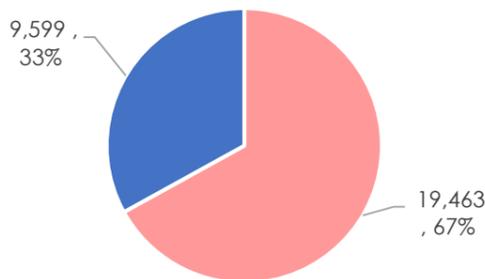
Pacientes atendidos por sexo y centro de servicio en el T3 de 2018



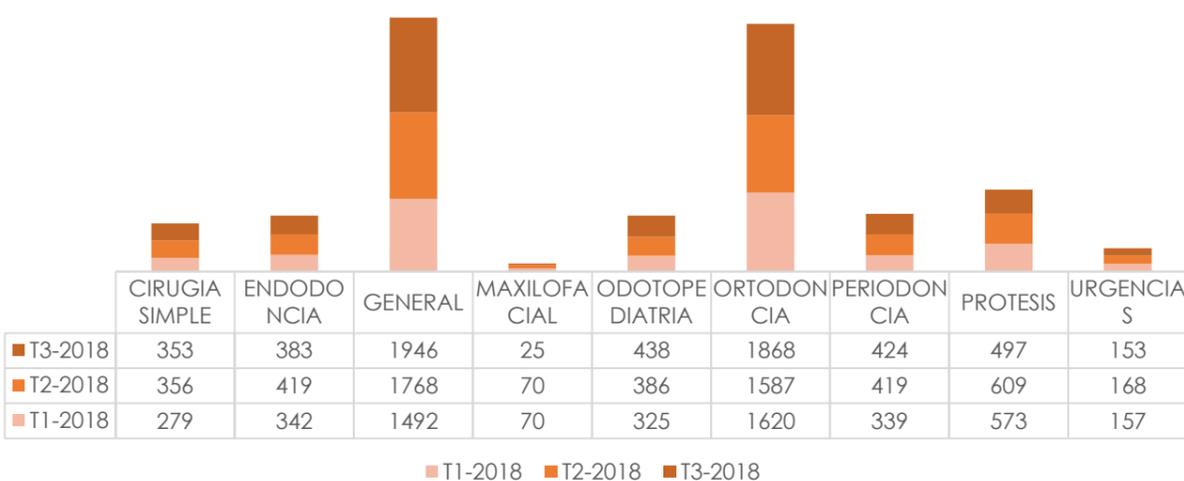
Pacientes atendidos por sexo y trimestre de 2018



Cantidad total de pacientes atendidos desde T1 a T3 de 2018



Pacientes atendidos por área odontológica y trimestres del 2018



AFILIADOS AL PLAN ODONTOLÓGICO

Al 30 de septiembre de 2018, el Plan Odontológico del INABIMA cuenta con 24,726 (55%) afiliados principales, y 20,591 (45%) dependientes. Logrando una suma total de 45,317 afiliados que representan a la población del magisterio dominicano, los colaboradores administrativos del MINERD, y los dependientes directos de ambos.



El Plan Odontológico Magisterial con sus 11 Centros de Servicios, ubicados en el territorio nacional, presenta en los primeros tres trimestres del año 2018, los siguientes datos de afiliación, inclusión, retiro y exclusión:

- Afiliaciones netas → 272
- Inclusiones → 115
- Retiros → 82
- Exclusiones → 44
- Operaciones → 524





SEGURO FUNERARIO MAGISTERIAL

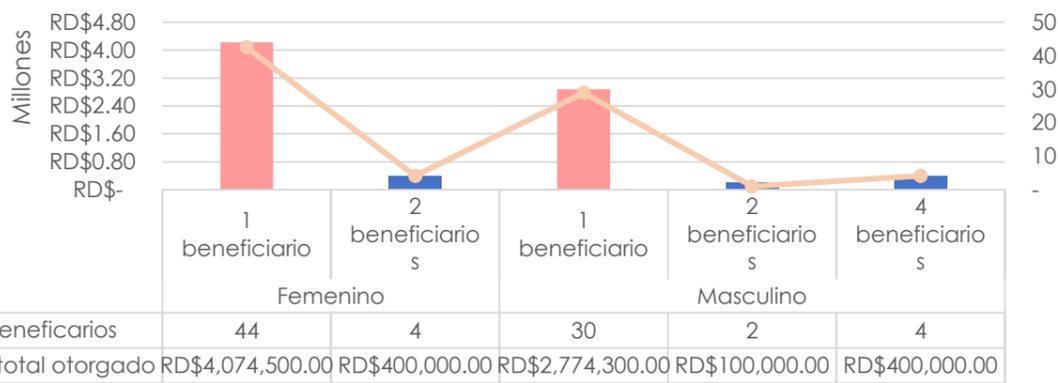
En el **tercer trimestre** de 2018 se generan 84 solicitudes de Seguro Funerario, correspondientes al fallecimiento de 48 mujeres y 36 hombres. De estas solicitudes se benefician 102 personas, con un monto total de RD\$9,380,975.00.

SEGURO FUNERARIO MAGISTERIAL

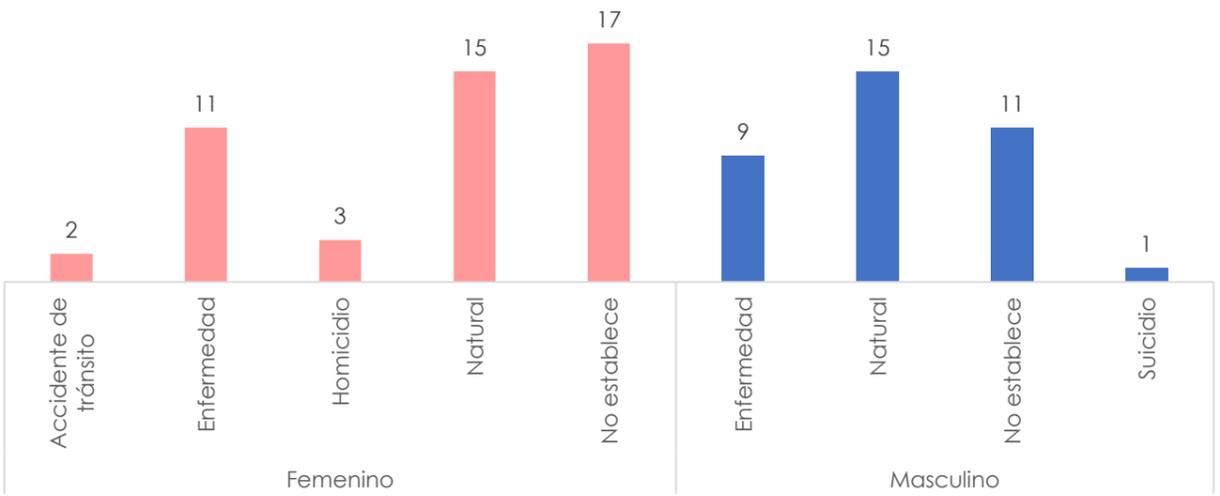
El INABIMA ofrece un servicio de Seguro Funerario el cual funciona como un seguro colectivo creado en provecho de los familiares sobrevivientes de los docentes del Ministerio de Educación, que protege el núcleo familiar de cada profesor o a los beneficiarios designados por este, con una cobertura económica preestablecida, destinada a compensar los gastos funerarios en que pudiese incurrir la familia y/o terceros cuando se produce el fallecimiento del asegurado.



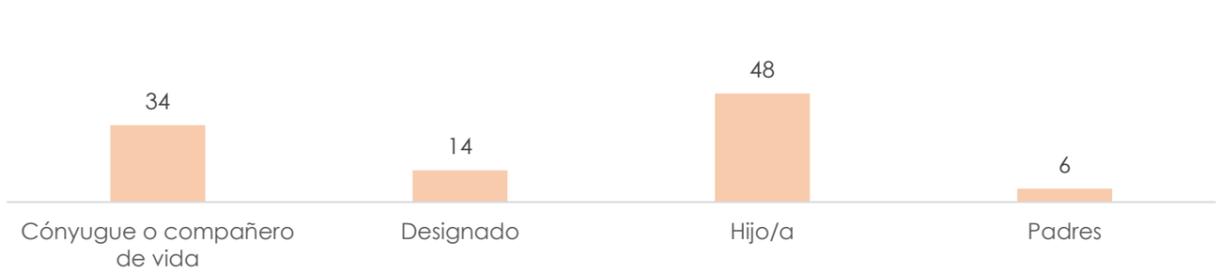
Monto otorgado por sexo del docente fallecido acorde a la cantidad de beneficiarios, correspondiente a T3-2018



Causa de fallecimiento de solicitudes de Seguro Funerario recibidas en el T3-2018



Cant. de tipo de beneficiario por entrega de beneficio otorgado en el T3-2018

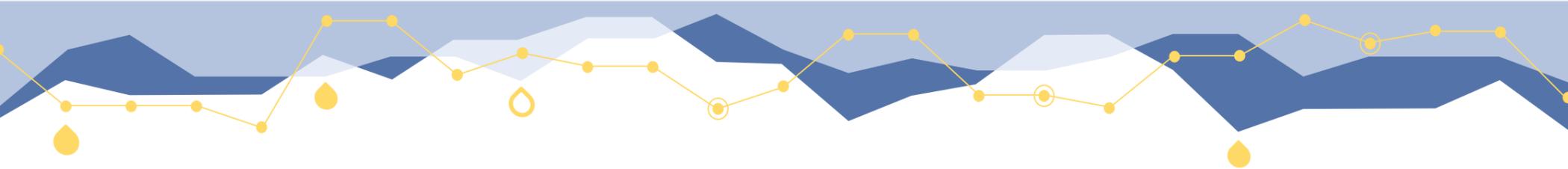


En los primeros nueve (9) meses del año 2018 se han recibido **271 solicitudes de docentes fallecidos**, correspondientes a 164 mujeres (RD\$15,194,275.00) y 107 hombres (RD\$10,314,300.00), para un monto total de **RD\$25,508,575.00** entregados a **3018 beneficiarios**.



ESTADÍSTICAS TRIMESTRALES

JULIO - SEPTIEMBRE 2018



Revisado y aprobado
el 08 de septiembre de 2018 por:

A blue ink signature of Ivo Coronado is written over the official seal of INABIMA. The seal is circular and contains the text 'INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL' and 'DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO' around the perimeter, with 'INABIMA' at the bottom. In the center of the seal is a stylized figure of a person with arms raised, similar to the INABIMA logo.

Ivo Coronado
Analista de Planificación y Desarrollo,
Quien para fines funge como Encargado Interino en la actualidad